



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 303091227



PIB
05:15:47
Hoja 1 de 03

Bogotá DC, 17 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 85470323:

REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

INHABILIDADES FISCALES

Registro SIRI No: 300020882

Inhabilidad

inhabilidad	Fecha Inicio	Fecha Fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO	22/06/2026	21/06/2031
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO	22/06/2026	21/06/2031

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
PRIMERA	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA - MAGDALENA	14/05/2024	22/06/2026

Registro SIRI No: 300020894

Inhabilidad

inhabilidad	Fecha Inicio	Fecha Fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO	22/06/2026	21/06/2031
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO	22/06/2026	21/06/2031

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
PRIMERA	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA - MAGDALENA	14/05/2026	22/06/2026

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 03 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303091227



PIB
05:15:47
Hoja 2 de 03

Registro SIRI No: 300020896

Inhabilidad

inhabilidad	Fecha Inicio	Fecha Fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO	22/06/2026	21/06/2031
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO	22/06/2026	21/06/2031

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
PRIMERA	GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA - MAGDALENA	14/05/2026	22/06/2026

Registro SIRI No: 300020915

Inhabilidad

inhabilidad	Fecha Inicio	Fecha Fin
INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO	03/06/2026	02/06/2031
INHABILIDAD PARA DESEMPEÑAR CARGOS PÚBLICO LEY 1952 DE 2019 ART. 42 PAR. 1RO	03/06/2026	02/06/2031

Instancias

Instancia	Autoridad	Fecha Providencia	Fecha Efectos Jurídicos
SEGUNDA	SALA FISCAL Y SANCIONATORIA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLIC BOGOTA D.C.	03/06/2026	03/06/2026
UNICA	CONTRALORIA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 4 UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCION CGR	25/04/2026	03/06/2026
REPOSICIÓN	CONTRALORIA DELEGADA INTERSECTORIAL No. 4 UNIDAD DE INVESTIGACIONES ESPECIALES CONTRA LA CORRUPCION CGR	21/05/2026	03/06/2026

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 03 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303091227



PIB
05:15:47
Hoja 3 de 03



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 03 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315